

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 11 – 2016

Al ser las diez horas del día dieciséis de marzo del dos mil dieciséis inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO ONCE — DOS MIL DIECISEIS**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta  
M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente  
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria  
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz  
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

### **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2016 del nueve de marzo de dos mil dieciséis.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2016 del nueve de marzo de dos mil dieciséis.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio AJ-TRA-24-2016, de fecha 14 de marzo de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta, mediante el cual remite el proyecto de respuesta para la Autoridad Presupuestaria respecto al decreto ejecutivo N° 31836-J-H.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio AJ-TRA-24-2016, de fecha 14 de marzo de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta, mediante el cual remite el proyecto de respuesta para la Autoridad Presupuestaria respecto al decreto ejecutivo N° 31836-J-H, se acuerda:

1. Autorizar a la Presidenta de este Tribunal, para que proceda con la firma del oficio dirigido a la Autoridad Presupuestaria.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información.

### **Acuerdo firme**

## **ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio AI-20-2016, de fecha 15 de marzo de 2016, suscrito por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual realiza la apertura los libros contables.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-20-2016, de fecha 15 de marzo de 2016, suscrito por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual realiza la apertura los libros contables, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio AI-21-2016, de fecha 15 de marzo de 2016, suscrito por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual realiza la apertura los libros contables.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-21-2016, de fecha 15 de marzo de 2016, suscrito por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual realiza la apertura los libros contables, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Inciso III.-** Se conoce oficio AI-22-2016, de fecha 15 de marzo de 2016, suscrito por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación los resultados del Índice de Gestión Institucional, el cual se obtuvo una calificación de 80%.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio AI-22-2016, de fecha 15 de marzo de 2016, suscrito por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación los resultados del Índice de Gestión Institucional, el cual se obtuvo una calificación de 80%, se acuerda:

1. Aprobar el informe remitido por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, con un puntaje de 80%.
2. Instruir al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para que proceda con la remisión de la información a la Contraloría General de la República, y lo correspondiente.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información y se proceda conforme.

**Acuerdo firme**

**ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-109-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la UPS del Equipo de Cómputo, por un monto de ¢1.200.000,00 (un millón doscientos mil colones con 00/100).

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-109-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la UPS del Equipo de Cómputo, por un monto de ¢1.200.000,00 (un millón doscientos mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la UPS del Equipo de Cómputo.
2. Autorizar la suma de ¢1.200.000,00 (un millón doscientos mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°027-2016.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para lo que corresponda.

#### **Acuerdo firme**

Al ser las 09:31 se incorpora a la sesión administrativa el Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador y el Licenciado Jeffrey Ureña Garita.

**(falta parte de Ronald)**

**Inciso II.-** Se conoce oficio DT-105-2016, de fecha 14 de marzo de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de Análisis y Diseño para el desarrollo de un sistema de gestión de expedientes Web, por un monto de ¢25.000.000,00 (veinticinco millones de colones con 00/100).

Se presenta formulario de justificación de solicitud de contratación de bienes y servicios para desarrollar el proyecto de Sistema de Gestión de Expedientes en donde se solicita la

contratación de una empresa para el servicio de Análisis y diseño para el desarrollo de un Sistema de gestión de expedientes WEB.

En el formulario se detalla la necesidad de realizar el proyecto por etapas en donde la primera etapa permitirá detectar las necesidades puntuales del sistema tanto en alcance y tiempo además de una estimación en cuanto al costo del desarrollo del sistema; posteriormente en una segunda etapa se contratará una empresa mediante una contratación que permita ejecutar el desarrollo e implementación del sistema, esta etapa espera realizarse a finales de este año.

En esta primera contratación se solicitan requisitos esenciales que las empresas oferentes deben cumplir como requisitos de admisibilidad y que con esto la empresa que se adjudique deba tener amplia experiencia en este tipo de proyectos, además de experiencia en el uso de proyectos con firma digital y la experiencia que debe tener el personal de la empresa que realizara el proyecto; con estos requisitos el Tribunal Registral Administrativo espera garantizar que las empresas oferentes cuenten con amplia experiencia en proyectos de similar naturaleza.

Se solicita al Órgano Colegiado que una vez que este publicado el cartel de contratación se puedan enviar mensajes de correo electrónico, circulares, afiches o cualquier tipo de información dirigida a todo el personal con el objetivo de informarles acerca del inicio del proyecto y que con esto todo el personal esté involucrado. Además, se indica que es importante manejar en forma correcta el tema del tiempo que se debe invertir por parte de todos los funcionarios involucrados en el proyecto con el objetivo de que no lo vean como tiempo que después les va a afectar en su trabajo diario sino más bien que puedan aportar durante ese tiempo ideas nuevas que puedan mejorar los diferentes procesos que se ejecutan en el área sustantiva.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DT-105-2016, de fecha 14 de marzo de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de Análisis y Diseño para el desarrollo de un sistema de gestión de expedientes Web, por un monto de ¢25.000.000,00 (veinticinco millones de colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de Análisis y Diseño para el desarrollo de un sistema de gestión de expedientes Web, con las correcciones indicadas.
2. Autorizar la suma de ¢25.000.000,00 (veinticinco millones de colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°029-2016.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para lo que corresponda.

#### **Acuerdo firme**

El Ing. Ronald indica que se tiene que sensibilizar al personal con respecto al sistema de expedientes, que se den opiniones y recomendaciones con respecto al tema, además de la anuencia y flexibilidad del OC para no hay porque entender en este asunto, sobre el tema de las cuotas para los votos.

Al ser las 09:31 se retira de la sesión administrativa el Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador y el Licenciado Jeffrey Ureña Garita.

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-PR-006-2016, de fecha 09 de marzo de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite los flujos de caja correspondiente al mes de febrero de 2016.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-PR-006-2016, de fecha 09 de marzo de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite los flujos de caja correspondiente al mes de febrero de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información

**Inciso IV.-** Se conoce oficio DA-PR-007-2016, de fecha 09 de marzo de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre las conciliaciones bancarias, correspondientes al mes de febrero de 2016 de las cuentas de este Tribunal. Conforme al oficio citado en el Banco Popular el Tribunal tiene un saldo en colones de ¢1.117.748,62 y en la cuenta de dólares un saldo de \$6.901,71. En el Banco de Costa Rica el Tribunal tiene en la cuenta principal un saldo de ¢648.646.569,94 y en la cuenta de caja chica un saldo de ¢80.000,00. Respecto a las cuentas de la Tesorería Nacional, Caja Única del Estado, el Tribunal tiene un saldo de ¢2.104.647.277,80.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-PR-007-2016, de fecha 09 de marzo de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre las conciliaciones bancarias, correspondientes al mes de febrero de 2016 de las cuentas de este Tribunal. Conforme al oficio citado en el Banco Popular el Tribunal tiene un saldo en colones de ¢1.117.748,62 y en la cuenta de dólares un saldo de \$6.901,71. En el Banco de Costa Rica el Tribunal tiene en la cuenta principal un saldo de ¢648.646.569,94 y en la cuenta de caja chica un saldo de ¢80.000,00. Respecto a las cuentas de la Tesorería Nacional, Caja Única del Estado, el Tribunal tiene un saldo de ¢2.104.647.277,80, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, para su información

**Inciso V.-** Se conoce oficio DA-114-2016, de fecha 07 de marzo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, mediante el cual le solicita un

cronograma para la realización del concurso interno y el estudio integral de puestos del Tribunal.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el DA-114-2016, de fecha 07 de marzo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, mediante el cual le solicita un cronograma para la realización del concurso interno y el estudio integral de puestos del Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información

**Inciso V.-** Se conoce oficio CA-017-2016, de fecha 15 de marzo de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la invitación presentada por la Universidad de Costa Rica, al curso CISCO Módulos 1: Introducción a las Redes, Módulo 2: Fundamentos de Routing & Switching, Módulo 3: Escalado de Redes y Módulo 4: Interconexión de redes, impartido por la Universidad de Costa Rica, con un costo por módulo de ¢165.000,00 para un total ¢660.000,00 los cuatro cursos, por persona, para lo cual se recomienda la participación del Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio CA-017-2016, de fecha 15 de marzo de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la invitación presentada por la Universidad de Costa Rica, al curso CISCO Módulos 1: Introducción a las Redes, Módulo 2: Fundamentos de Routing & Switching, Módulo 3: Escalado de Redes y Módulo 4: Interconexión de redes, impartido por la Universidad de Costa Rica, con un costo por módulo de ¢165.000,00 para un total ¢660.000,00 los cuatro cursos, por persona, para lo cual se recomienda la participación del Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

1. Autorizar la participación del Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, al curso CISCO Módulos 1: Introducción a las Redes, Módulo 2:

Fundamentos de Routing & Switching, Módulo 3: Escalado de Redes y Módulo 4: Interconexión de redes, impartido por la Universidad de Costa Rica, con un costo por módulo de ¢165.000,00 para un total ¢660.000,00 los cuatro cursos, por persona.

2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, Ing. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y se proceda conforme.

#### **Acuerdo firme**

**Inciso VI.** - Se conoce oficio CA-018-2016, de fecha 15 de marzo de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la invitación presentada por la empresa CICAP, al curso Pasos básicos para la implementación del SEVRI en los procesos y Autoevaluación Institucional impartido por el CICAP, durante los días 01, 08 y 15 de abril de 2016 en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. con un costo de ¢200.000,00 por persona, para lo cual se recomienda la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal, Lic. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Lic. Luis Socatelli Porras, Director Administrativo, miembros de la Comisión de Control Interno del Tribunal, así como del Lic. Celso Fonseca, Asistente de Juez.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio CA-018-2016, de fecha 15 de marzo de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la invitación presentada por la empresa CICAP, al curso Pasos básicos para la implementación del SEVRI en los procesos y Autoevaluación Institucional impartido por el CICAP, durante los días 01, 08 y 15 de abril de 2016 en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. con un costo de ¢200.000,00 por persona, para lo cual se recomienda la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal, Lic. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Lic. Luis

Socatelli Porras, Director Administrativo, miembros de la Comisión de Control Interno del Tribunal, así como del Lic. Celso Fonseca, Asistente de Juez.

1. Autorizar la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal, Lic. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Lic. Luis Socatelli Porras, Director Administrativo, miembros de la Comisión de Control Interno del Tribunal, así como del Lic. Celso Fonseca, Asistente de Juez, al curso Pasos básicos para la implementación del SEVRI en los procesos y Autoevaluación Institucional impartido por el CICAP, durante los días 01, 08 y 15 de abril de 2016 en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. con un costo de ₡200.000,00 por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Jueza de Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, miembros de la Comisión de Control Interno del Tribunal, así como del Lic. Celso Fonseca, Asistente de Juez, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

### **Acuerdo firme**

**Inciso VII.-** Se conoce oficio DA-101-2016, de fecha 24 de febrero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de Estudio de Cargas de Trabajo de todo el personal que conforma el Tribunal Registral Administrativo, por un monto de ₡15.000.000,00 (quince millones de colones con 00/100).

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-101-2016, de fecha 24 de febrero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de Estudio de Cargas de Trabajo de todo el personal que conforma el Tribunal Registral Administrativo, por un monto de ₡15.000.000,00 (quince millones de colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de Estudio de Cargas de Trabajo de todo el personal que conforma el Tribunal Registral Administrativo.
2. Autorizar la suma de ¢15.000.000,00 (quince millones de colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°024-2016.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para lo que corresponda.

**Acuerdo firme**

**ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** La M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, presenta para conocimiento del Órgano Colegiado las fechas de las reuniones ordinarias de la Comisión de interinstitucional para la Protección de la Propiedad Intelectual (CIPPI), las cuales serán desglosadas de la siguiente manera:

<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>
Viernes 11	Viernes 15	Viernes 13	Viernes 17	Viernes 15
<b>Agosto</b>	<b>Setiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Viernes 12	Viernes 16	Viernes 14	Viernes 11	Viernes 16

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la información presentada por la por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, presenta para conocimiento del Órgano Colegiado las fechas de las reuniones ordinarias de la Comisión de interinstitucional para la Protección de la Propiedad Intelectual (CIPPI), las cuales serán desglosadas de la siguiente manera:

<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>
<b>Viernes 11</b>	<b>Viernes 15</b>	<b>Viernes 13</b>	<b>Viernes 17</b>	<b>Viernes 15</b>
<b>Agosto</b>	<b>Setiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
<b>Viernes 12</b>	<b>Viernes 16</b>	<b>Viernes 14</b>	<b>Viernes 11</b>	<b>Viernes 16</b>

**Inciso II.-** La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la necesidad de tomar un acuerdo en el cual se le solicite al M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., un informe donde se consigne información de los expedientes que están entrando para votación, los proyectos para redactar, los votos de noviembre que ingresaron, entre otros, con la finalidad de realizar la proyección de votación al día.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la necesidad de tomar un acuerdo en el cual se le solicite al M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., un informe donde se consigne información de los expedientes que están entrando para votación, los proyectos para redactar, los votos de noviembre que ingresaron, entre otros, con la finalidad de realizar la proyección de votación al día, se acuerda:

1. Acoger la solicitud de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal y solicitar al M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., la elaboración del informe con la información indicada anteriormente.
2. Comunicar el presente acuerdo al M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., para su información y se proceda conforme.

**Inciso III.-** La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la necesidad de realizar nuevamente la circular sobre la persona responsable de cerrar y abrir las puertas de ingreso al Área Sustantiva, además de la instrucción de cooperación entre el Director Administrativo y la Jueza Tramitadora, respecto a cooperación, tolerancia, trabajo en equipo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la necesidad de realizar nuevamente la circular sobre la persona responsable de cerrar y abrir las puertas de ingreso al Área Sustantiva, además de la instrucción de cooperación entre el Director Administrativo y la Jueza Tramitadora, respecto a cooperación, tolerancia, trabajo en equipo., se acuerda:

1. Proceder a realizar la circular sobre la apertura y cierre de las puertas de ingreso al Área Sustantiva.
2. Realizar la instrucción de cooperación entre el Director Administrativo y la Jueza Tramitadora, respecto a cooperación, tolerancia, trabajo en equipo.
3. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con la publicación de la circular entre el personal y en la página web.
4. Autorizar a la Presidencia del Tribunal para que proceda con las firmas tanto de la circular como la instrucción correspondiente.
5. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

**Inciso IV.-** El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de este Tribunal, informa sobre la necesidad de realizar un expurgo de los expedientes de cada Juez para una votación de asuntos de forma y trámite rápido.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la información presentada por el M.Sc. Jorge Enrique

Alvarado Valverde, Juez de este Tribunal, informa sobre la necesidad de realizar un expurgo de los expedientes de cada Juez para una votación de asuntos de forma y trámite rápido.

Al ser las 13:38 se incorporan a la sesión ordinaria la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Profesional Administrativo B y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B.

#### **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-121-2016, de fecha 14 de febrero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-121-2016, de fecha 14 de febrero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso, correspondientes al mes de febrero de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme

Al ser las 16:00 horas se levanta la sesión.

**Dra. Guadalupe Ortiz Mora**  
**PRESIDENTA**

**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**